

# REYPEZPACIFIC S.A.

Quito-Ecuador

## ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE REYPEZPACIFIC S.A.

**CELEBRADA EN QUITO EL DIA 23 DE MARZO DE 2017.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy jueves 23 de Marzo del 2017, siendo las 10 horas, en el local principal de la compañía ubicado en MEJIA 40 Y ELOY ALFARO, se reúnen los accionistas señores REYNA GARCIA LUIS AUGUSTO y VILLACIS TENORIO LUIS ALFREDO, quienes en conjunto representan el 100 por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, para tratar el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario, por el ejercicio económico del año 2016.
3. Conocimiento y resolución sobre el estado de situación financiera y estado de pérdidas y ganancias, por el ejercicio económico del año 2016.

Actúa como presidente de la Junta el Sr. REYNA GARCIA LUIS AUGUSTO y como Secretaria la señora CATOTA ZHAPAN LILIANA ALEXANDRA.

Los puntos del orden del día son puestos a consideración de las accionistas, quienes aprueban.

### **Primer Punto.-**

La Gerente General Procede a dar lectura de su informe, haciendo diversas explicaciones sobre los resultados que la compañía ha obtenido a lo largo del ejercicio económico. Una vez que concluye la lectura del informe, el Presidente pone en consideración de los accionistas el mencionado informe, el mismo que es aprobado.

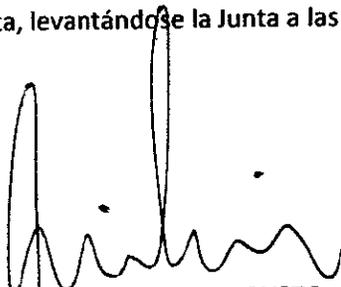
### **Segundo Punto.-**

La Comisario inicia su intervención haciendo una explicación detallada de su trabajo, así como también procede a leer el informe preparado para el efecto y contestar algunas preguntas que se le formulan en relación al informe. Una vez que concluye su intervención, se pone a consideración de las accionistas, quienes por no tener observaciones que realizar, lo aprueban.

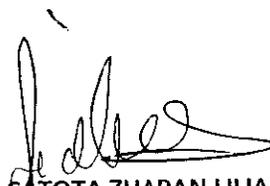
**Tercer Punto.-**

La Gerente General pone en conocimiento de las accionistas el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, realizando diferentes explicaciones sobre dichos documentos. Una vez que concluye su intervención, el balance general y estado de pérdidas y ganancias son puestos a consideración de las accionistas, quienes los aprueban.

Por no haber más puntos que tratar, se concede un receso de 30 minutos para elaborar la presente acta, luego de lo cual se reinstala la Junta General, la misma que aprueba la presente acta, levantándose la Junta a las 12 horas 2 minutos.



REYNA GARCIA LUIS AUGUSTO  
PRESIDENTE-ACCIONISTA



CATOTA ZHAPAN LILIANA ALEXANDRA  
SECRETARIA AD-DOC